

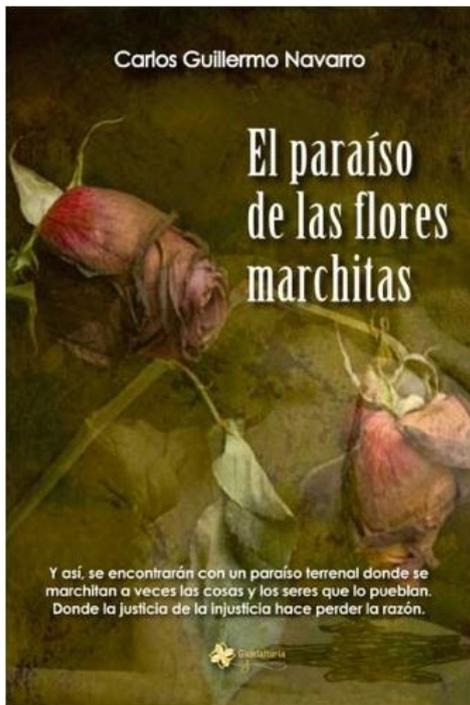
El paraíso de las flores marchitas de Carlos Guillermo Navarro

Antonio García Velasco

Carlos Guillermo Navarro
El paraíso de las flores marchitas
Guadalturia Ediciones, Sevilla, 2013

“Quien haya pensado que nuestro personaje avanzaba por los terrenos del embuste, no distingue la doble personalidad que subyacía en sus entrañas, ni el adormecimiento de su maleado carácter proclive a desencadenarse en momentos determinados” (Pág. 130). Esta cita nos proporciona una clave fundamental de la novela que nos disponemos a comentar. Pero, vayamos por partes.

Cuando iniciamos la lectura de esta obra de Carlos Guillermo Navarro nos encontramos



con una explicación de lo que no es la novela (“capítulos de forja de héroes”), de lo que no es su estilo (“estudios de marketing para hacérsela llegar de manera atrayente”) y de lo que es (“argumento real y también actuaciones desequilibradas”). Sigue desvelando su técnica, o, mejor dicho, las dudas sobre uno de sus rasgos técnicos: la ausencia de nombres propios. En efecto, no emplea ni un solo nombre propio. El narrador, ya sea el propio protagonista, ya el personaje narrador, la abogada del éste, en su forma directa o en tercena persona, ya de nuevo el propio protagonista, alude a los personajes como “mi defendido”, “mi representado”, “el

hombre”, “el protagonista”, “la mujer”, “la actual compañera”, “la que fuera su mujer”, etc. El lector sabrá en todo momento de quien se habla, lo que supone un acierto estilístico del autor, rasgo con el que ha pretendido, tal vez, universalizar su relato, dándole así una dimensión que va más allá de una historia concreta ocurrida a unos personajes concretos.

La primer parte, contada por el personaje, nos presenta la evolución de unas relaciones amorosas, nacidas de la pasión y el enamoramiento, que van evolucionando hasta el matrimonio, el nacimiento de una hija, la rutina de la convivencia diaria, el deterioro progresivo, la separación, los intentos de hacer sufrir al otro. El personaje se nos presenta –aparte de enamorado, apasionado, sumiso en cierto modo a las iniciativas de su mujer- como capaz de soportar las situaciones por muy difíciles que sean. Por ello no se explica las transformaciones que sobrevendrán: “...me pregunto cómo pude llegar a lo que fui, o sea, cómo siendo una persona que soporta lo que le echen, por qué se cebaron conmigo y me transformé en tan inhumano” (Pág. 42). Esta transformación a la que alude explica el relato truculento de la tercera parte.

La segunda parte (Pág. 43 a 87) nos trae el relato de la abogada del hombre, del protagonista. Nos habla también de su actitud literaria: “La profesión que tengo es de abogada, no de literata, y me consagraré al retablo argumental sin inmiscuirme en decoraciones que impresionen por la escritura. [...] Reconstruiré, pues, desde el comienzo la narración”. Insiste, en relación con la parte primera, en la idea de que se trata de unas memorias solicitadas por un editor: “...el editor había rehusado publicar la memoria porque no habían cumplido los demandados...”

La abogada, sin duda, aporta una nueva dimensión al relato de los hechos novelados: aportada detalles omitidos por el protagonista; se permite juicios sobre el carácter del mismo; relata, aunque sucintamente el juicio y la actitud de los interesados (“Cuando penetraron en la sala del juzgado, en la que como abogada del hombre llevé su defensa, presencié a dos almas desconocidas, como si no hubiesen convivido juntos durante bastantes años.”); se permite comentarios sobre la justicia, bien por sí misma, bien por su cliente (“...me comunicó la esperanza de alternar la custodia de su hija. Me extrañó la supresión de la palabra compartir. ‘Difícil situación’, repliqué, ‘porque depende del juzgado al que se le asigne el expediente’. [...] evaluó que si dependía de la sala a la que se le adjudicase el expediente, la justicia era aleatoria y, como sostienen, tiene los ojos vendados.”) ... En definitiva, Carlos emplea un procedimiento literario –la alternancia de voces narrativas- que amplía las dimensiones del hecho narrado y, a la vez, sirve para introducir un episodio insólito: la actuación delictiva de un doble del protagonista que acaba perjudicado a éste y, aunque finalmente, se aclaran las acusaciones al mismo, tendrá un valor clave para explicar el desenlace de la historia y

los acontecimientos insospechados que la conforman. Diremos que el doble del personaje principal cumple con la justicia, se regenera, emprende una nueva vida, incluso visita a la abogada para pedir disculpas a su doble por los daños causados... En una entrevista con la abogada, conoce a la ex del personaje, ambos se enamoran y comienzan una relación, clave también en la historia, sobre todo de la parte que sigue.

La tercera parte es también narrada por la abogada, pero como escritor omnisciente en tercera persona (“...Tampoco lo escribiré en primera persona porque no acepto que lo que invocó mi defendido se considere exclusivo de su enloquecimiento, porque, si fuese así, bastaría aventar sus cenizas para librarnos de la perversidad”). Se trata de un episodio que tiene como fondo y referencia la novela de Robert Louis Stevenson, *El extraño caso del doctor Jekyll y el señor Hyde*, episodio que se corresponde con la cita inicial de este artículo. Se podría decir que se nos relata un *thriller* en el sentido de “narración de algún hecho criminal o judicial”, aunque también en su acepción de relato de violencia criminal, truculencia, suspense, enredo y misterio. Nuestro personaje sufre desdoblamiento de personalidad: por una parte es un pacífico y eficaz trabajador, modélico, amante ejemplar en sus relaciones de pareja, ciudadano de pro; y, por otra, un asesino y enrevesado delincuente para inculpar a su doble, marido actual de la que fue su mujer y expresidiario totalmente regenerado. No descubrimos el final de esta historia para no desanimar al lector.

En la cuarta parte, retoma la voz narrativa el protagonista que nos da cuenta de su actual felicidad: “Y He llegado a ser feliz”, dice al comienzo. Y, al final, “siendo personas felices”, habiendo desaparecido “los desajustes de mi personalidad desdoblada”. Esta parte, pues, constituye, entre otras cosas, una reflexión sobre la posibilidad de regenerarse tras una conducta “inadecuada”, tema que ya aparece con motivo del doble que termina casándose con la que fue mujer del narrador de ésta y de la primera parte.

Los aciertos estilísticos y técnicos de Carlos Guillermo Navarro no quedan suficientemente reflejados en este escrito. Hemos comentado algunos de los aspectos técnicos pero tanto éstos como los aciertos expresivos serán objeto de un estudio próximo más detallado. Quedémonos ahora con lo dicho y con la cita que figura en la portada: “Y así, se encontrarán con un paraíso terrenal donde se marchitan a veces las cosas y los seres que lo pueblan. Donde la justicia de la injusticia hace perder la razón”.